

MANUAL DE TRÁFICO MARÍTIMO

PROCEDIMIENTO 02
Revisión 8ª
Fecha revisión 10.04.2012

TRÁFICO MARÍTIMO DE ENTRADA BUQUE A FONDEADERO

1. Consideración previa que afecta a todo el procedimiento

Toda comunicación que se realice en base al presente procedimiento entre los buques que operan en el puerto de Tarragona y el Centro de Coordinación de Servicios, cualquiera que sea el interlocutor de este centro, Tarragona Port Control, Tarragona Tráfico o Tarragona Prácticos, se entenderá realizada con la Autoridad Portuaria de Tarragona, por ser esta entidad la titular por ley de la prestación del servicio de información e instrucciones generales a buques en las aguas portuarias de su competencia.

2. Primer contacto con el buque

Todos los buques que recalen al Puerto de Tarragona deberán contactar con Tarragona Tráfico (*Tarragona Traffic*) en el canal VHF 74, tal como:

- **Buques de carga seca.-**
Una hora o diez millas antes de su llegada a la bocana del puerto,
- **Buques con Mercancías Peligrosas.-**
Dos horas o veinte millas antes de sus llegada a la bocana del puerto

En este primer contacto con el buque se realizará el intercambio de información sobre la hora estimada de llegada así como sobre las condiciones de carga y productos. Especialmente se solicitará información sobre anomalías que pudiesen afectar a su seguridad.

Durante la navegación del buque desde este primer contacto hasta su llegada al círculo de las cuatro millas deberá mantener escucha permanente en el canal de trabajo de Tarragona Tráfico, VHF74.

3. Intercambio información Tarragona Tráfico con Tarragona Prácticos

Una vez recabada la información del buque, Tarragona Tráfico informará a Tarragona Prácticos por teléfono interno sobre la llegada del buque, indicando su hora de llegada y si tiene alguna anomalía abordó que influya en su seguridad o maniobrabilidad.

En esa misma llamada Tarragona Prácticos informará a Tarragona Tráfico que el buque debe proceder a fondeadero, especificando los motivos del mismo en caso de conocerlos (por solicitud de su Consignatario, por muelle ocupado, por solicitud de Terminal, etc.).

Tarragona Tráfico transmitirá al buque la información recibida de Tarragona Prácticos, recomendándole al mismo tiempo una posición de fondeo. También indicará al buque que deberá mantener escucha en el canal de trabajo de Tarragona Tráfico VHF 74 hasta su llegada al círculo de las cuatro millas. Así mismo, trasladará la información recibida a Tarragona Port Control.

Durante la navegación del buque desde la primera llamada hasta que llegue al círculo de las cuatro millas, Tarragona Tráfico mantendrá vigilancia VTS del mismo.

4. Información de la posición de fondeo

Una vez informado el buque sobre la posición recomendada de fondeo, Tarragona Tráfico informará vía teléfono interior a Tarragona Prácticos de la posición de fondeo del buque.

5. Segundo contacto con el buque

Cuando el buque llegue al círculo de las cuatro millas, Tarragona Tráfico le indicará que pase al canal de trabajo de Tarragona Prácticos VHF 14 y contacte con el servicio de practicaaje.

6. Contacto del buque con Tarragona Prácticos

Al entrar el buque en la zona de practicaaje -círculo de las cuatro millas- contactará con Tarragona Prácticos en VHF 14, quien le dará información sobre la navegación existente en la zona de aproximación al fondeadero. Al mismo tiempo le indicará un canal de trabajo y contacto permanente con Tarragona Prácticos en caso de que el canal VHF14 este saturado. Estos canales podrán ser: VHF13, VHF12 ó VHF11.

Desde este momento el buque será controlado por Tarragona Prácticos, el cual le informará permanentemente de la situación del tráfico en la zona de practicaaje, dándole, si fuere necesario, las instrucciones precisas en salvaguarda de la seguridad marítima en esta zona.

7. Información sobre el fondeo y escucha permanente

Una vez el buque haya fondeado informará a Tarragona Prácticos VHF 14 indicando la hora y posición de fondeo.

Tarragona Prácticos informará por teléfono interno a Tarragona Tráfico sobre estos datos del fondeo del buque, que así mismo trasladarán la información recibida a Tarragona Port Control.

A partir de este momento, el buque mantendrá escucha permanente en los canales:

- Tarragona Prácticos VHF 14 para recibir instrucciones sobre su atraque.
- Tarragona Tráfico VHF 74 para recibir cualquier otra clase de información.

8. Control de la posición de fondeo

Tarragona Tráfico será quienes controlarán la posición de fondeo para evitar un garreo del ancla que pudiese en riesgo la seguridad del buque y de la navegación.